DEPARTAMENTO DE SANIDAD

NOTIFICACIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, a los interesados en el procedimiento ordinario número 24/2019.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y por tratarse de un acto de numerosa concurrencia, se emplaza a todos los interesados en la Resolución de 2 de abril de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 31 de marzo de 2015, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Conductor en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, de discapacidad y víctimas de terrorismo, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", ante la Sección número 2 de la Sala Contencioso-administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el Recurso Contencioso-Administrativo procedimiento ordinario número 24/2019, promovido por D.º Jorge Soriano Beltrán.

Zaragoza, 12 de febrero de 2019.— El Director Gerente del Servicio Aragones de Salud, Javier Marión Buen.

csv: BOA20190227019